

Circular 02/2008

Torneos Avalados por la AEGO

Madrid, 3 de Julio de 2008



Asociación Española de Go

Índice

1.-	INTRODUCCIÓN.....	3
2.-	INCENTIVOS.....	3
3.-	REQUISITOS.....	3
4.-	CONSIDERACIONES	3

1.- Introducción

La Junta Directiva de la Asociación Española de Go concede a la organización de torneos que colaboren con ella una serie de incentivos para ayudar a su desarrollo satisfactorio.

2.- Incentivos

- I. Una ayuda económica para organizar el torneo de 1 euro por socio y 25 euros por cada 50 participantes (socios o no) cuyo pago se realiza en fechas posteriores al torneo.
- II. El premio AEGO.
- III. La inclusión de los resultados en la base de datos de EGF.

3.- Requisitos

- I. El añadir a todo comunicado que contiene sólo texto:
"Colabora Asociación Española de Go (AEGO) - <http://www.aego.biz>".
- II. El añadir a todo comunicado/poster que contiene texto y/o imágenes, "Colabora:" y el logotipo de AEGO que puede encontrarse en esta dirección (<http://www.aego.biz/documentos/logo.jpg>)
- III. El ofrecer un descuento a socios de la AEGO del 20% sobre el precio de inscripción.

4.- Consideraciones

Rogamos a los organizadores de torneos avalados por la AEGO que contacten con la asociación previamente a la apertura de preinscripciones, para informarse sobre cómo se entregarán los incentivos y a quién se otorgará el premio AEGO.